

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8037** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Madrid por el que se notifica a D. Mariano José Montiel Fernández la Resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el Expediente T - 0197/14.*

Se notifica a D. Mariano José Montiel Fernández que se acuerda el archivo del expediente de insuficiencia de condiciones psicofísicas T-0197/14 que se le instruye dada la imposibilidad material de continuarlo al no haber comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio.

De acuerdo con el Informe del Asesor Jurídico General, de fecha 30 de diciembre de 2014, junto con la Resolución de la Excelentísima Sra. Subsecretaria de Defensa, de fecha 3 de febrero de 2014, se le hace saber que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 58 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución es definitiva en vía administrativa y que contra ella cabe interponer Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a su lugar de residencia en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al Contencioso Administrativo ante la Subsecretaría de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

Madrid, 6 de marzo de 2015.- El Instructor, Francisco José López de Uralde Pastor.

ID: A150009405-1